Premio Juego Argentino del Año (JADA)

BASES Y CONDICIONES

La organización de los premios está a cargo de la Comisión Organizadora Premios Juego Argentino del Año (CJA). La CJA es una asociación simple independiente sin fines de lucro compuesta por personas de distintos sectores de la comunidad lúdica nacional que no tengan afiliación alguna con ninguna editorial.

OBJETIVOS DEL PREMIO

- Estimular el desarrollo y producción de juegos de mesa en Argentina.
- Difundir y dar visibilidad a los nuevos juegos y autores a través de los clubes, ludotecas y asociaciones de juego.
- Contribuir a la visibilización de los juegos de mesa como parte del patrimonio cultural argentino.

PREMIOS

Se entregarán tres premios:

- Premio Juego Argentino del Año al mejor juego de mesa en la categoría general
- Premio Juego Argentino del Año al mejor juego de mesa en la categoría familiar
- Premio Juego Argentino del Año al mejor juego de mesa en la categoría infantil

Consistirán en una estatuilla con el nombre del juego y del diseñador del juego, así como también el derecho de uso del logo del premio, el cual podrá ser utilizado en la caja y folletería del juego ganador. Si hubiera menos de 5 juegos en alguna de las categorías, el premio se declarará desierto. En caso de que el premio infantil y/o familiar fuera declarado desierto, se dará opción al inscripto a cambiar su inscripción al premio general.

La CJA podrá otorgar menciones a juegos participantes con un criterio de aporte a los objetivos del premio.

JUEGOS PARTICIPANTES

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS JUEGOS

- Tiene que ser inscripto por parte del equipo diseñador o de la editorial publicante del juego, quien asume tener los derechos de propiedad intelectual del juego a presentar
- Tienen que haber sido publicados por primera vez en Argentina entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año de premiación, y estar al día de la fecha del cierre de inscripción disponible para la compra.
- Entre sus diseñadores deberá haber al menos una persona mayor de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso y de nacionalidad argentina, o que cuente con al menos dos años de residencia en el país.
- Si hubiera sido realizado por un colectivo de autores, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre representativo del grupo y ser completada por una sola persona, a quien se le entregará el premio.
- Deben haber sido publicados en Argentina en formato físico en tiradas mayores a 150 unidades.
- Para el análisis de la admisibilidad, se debe enviar una copia del juego a la CJA (a cargo de quien se inscriba). Los juegos luego serán utilizados para sorteos o promoción de los premios.

 Para el caso de nuevas ediciones de juegos ya publicados y que hayan participado de ediciones anteriores del premio Alfonso y/o ternados en los premios Poncho, deberán presentar cambios sustanciales.

NO SERÁN ADMITIDOS

- Expansiones de juegos
- Juegos de rol
- Juegos de cartas coleccionables
- Juegos de interés exclusivo de un grupo en particular (trivias de un deporte, partido político, ciudad, etc.)
- Juegos que al momento de la inscripción no pudieran ser adquiridos por el público en general.
- Juegos que promuevan la discriminación y/o el odio hacia una persona o grupo de personas.

La CJA, basándose en los juegos recibidos, determinará la participación en la premiación de entre 5 y 15 juegos por categoría, tomando como criterio la inclusión de aquellos que tengan un grado de originalidad y sean de interés para el público. Los juegos que no sean seleccionados y deseen difusión, podrán ser ofrecidos a los clubes (de forma gratuita o con costo) y la Comisión Organizadora facilitará el proceso de distribución, aunque no participarán en la premiación.

Por el solo hecho de inscripción del juego, se autoriza a la CJA a poder publicar imágenes del juego, del equipo que lo creó y la marca de la editorial que lo publicó, y hacer difusión de ellas.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

- Se habilitará un formulario de inscripción, que deberá ser llenado por el/la autor/a o editorial, en el cual se deberá indicar la categoría de participación deseada.
- Si el producto incluyera dos o más juegos o variantes diferentes, se debe elegir uno de ellos como el más representativo.
- Quien realice la inscripción, en conjunto con la editorial, pondrá a disposición de la CJA hasta 25 juegos con un descuento sobre el precio mayorista de al menos el 30%, que serán destinados exclusivamente a la evaluación por parte de los clubes y jurados, que serán entregados en el momento que se los solicite.

PREMIO JUEGO ARGENTINO DEL AÑO AL MEJOR JUEGO DE MESA (CATEGORÍAS GENERAL Y FAMILIAR)

CONVOCATORIA A ESPACIOS LÚDICOS

- Podrán postularse para participar espacios lúdicos (clubes, tiendas, agrupaciones, asociaciones) de Argentina. La CJA analizará y aceptará las postulaciones. Al momento de la inscripción, deberán seleccionar las categorías en las que participarán (general y/o familiar/casual).
- Deberán haber realizado durante el año anterior a la premiación reuniones abiertas al público en general y con su debida difusión, a las que hayan asistido en total al menos 25 personas.
- En caso de no disponer previamente de los juegos participantes, deberán pagar el costo de los mismos y los envíos, aunque se intentará conseguir fondos para que este monto sea el menor posible, priorizando los descuentos para los espacios lúdicos que no funcionan además como tiendas.
- Los espacios lúdicos se comprometen a:

- Organizar al menos 5 reuniones abiertas dentro del período de votación para probar los juegos participantes en los Premios Juego Argentino del Año, con su debida difusión a través de redes sociales.
- o Comunicar a la CJA estas reuniones.
- Que los participantes de las reuniones completen un formulario provisto por la organización calificando al menos 4 juegos que hubiese jugado de una categoría, según el orden de preferencia de los mismos.
- Que haya, al menos, 20 participantes que completen el formulario en cada categoría que se participe
- o Que cada juego sea votado por al menos 6 personas.
- Asignar una (o dos) personas que serán referentes para realizar la comunicación con quien designe la CJA para su acompañamiento durante la etapa de compra de los juegos y de actividades. Esta persona tendrá que realizar una capacitación para conocer la herramienta de votación y las especificaciones técnicas de difusión de los encuentros de juego
- Asignar al menos una persona referente para mantener una comunicación permanente con la CJA durante el proceso de premiación. Esas personas serán responsables de conocer el reglamento y método de votación y transmitirlo a los participantes del espacio lúdico.

Por el solo hecho de inscripción del espacio lúdico, se autoriza a la CJA a poder publicar imágenes que se compartan de los encuentros de juegos, de las personas participantes y el nombre de la persona referente y el contacto que nos indique.

ELECCIÓN DEL GANADOR

- El voto final de cada espacio lúdico en cada categoría será calculado mediante el método de Schulze (<u>Método Schulze Wikipedia, la enciclopedia libre</u>) en base al voto de sus participantes.
- Con el voto final de cada espacio lúdico se aplicará el método Schulze, generando un orden final.
 Los juegos que queden en las tres primeras posiciones serán considerados finalistas. Será
 considerado ganador del Premio al Juego Argentino del Año en cada categoría aquel juego de
 mesa que quede en la primera posición, luego de aplicarse el método de Schulze entre los votos de
 todos los espacios lúdicos participantes.
- En caso de empate en cualquier situación, se considerarán todos los votos individuales que incluyan los juegos empatados, y será ganador o finalista aquel juego que más veces haya sido jugado por encima de los otros empatados.

PREMIO JUEGO ARGENTINO DEL AÑO AL MEJOR JUEGO INFANTIL

EVALUACIÓN

- Cada juego será evaluado por un jurado integrado por especialistas en diversas áreas vinculadas con las infancias. Cada integrante del jurado deberá ordenar todos los juegos según su preferencia, a través de un formulario disponible durante el período de votación.
- Adicionalmente, podrán incorporarse espacios lúdicos dedicados a la difusión de los juegos infantiles. Cada uno de estos espacios generará un único voto.
- Será considerado ganador del Premio Juego Argentino del Año categoría infantil a aquel juego que resulte en la primera posición, luego de aplicarse el método de Schulze entre los votos de todos los jurados y de todos los espacios lúdicos que hubieren participado. Los juegos que queden en las tres primeras posiciones serán considerados finalistas.

• En caso de empate en cualquier situación, se considerarán todos los votos individuales que incluyan los juegos empatados, y será ganador o finalista aquel juego que más veces haya sido elegido por encima de los otros empatados.

Por el solo hecho de inscripción del espacio lúdico, se autoriza a la CJA a poder publicar imágenes que se compartan de los encuentros de juegos, de las personas participantes y el nombre de la persona referente y el contacto que nos indique. Si hubieran imágenes donde se vieran personas menores de edad, son las personas referentes de los espacios lúdicos quienes son responsables de conseguir las debidas autorizaciones.

FECHAS

 Las fechas de inscripción de juegos y espacios lúdicos; de entrega de juegos por parte de las editoriales; y el período de participación serán comunicados oportunamente por la Comisión Organizadora a través del sitio oficial y de las redes sociales.

ENTREGA DE PREMIOS

- Luego de concluido el período de votación, se anunciarán los finalistas de todos los premios por la Comisión Organizadora a través del sitio oficial y sus redes sociales.
- Los premios serán entregados en el Encuentro Nacional de Juegos de Mesa (ENJM).

IMPREVISTOS

- Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la CJA.
- Por circunstancias de conveniencia, fuerza mayor y/o imprevistos, se podrán modificar estas bases y condiciones e inclusive suspender y dar por finalizado el Premio. Todas sus decisiones serán inapelables.
- El simple hecho de participar en el presente premio implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones.